



Al contestar cite el No. 2018-01-397414

Tipo: Salida Fecha: 04/09/2018 10:40:01 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAIMIENTO, AC
Sociedad: 900058869 - IO INGENIERIA LTDA E Exp. 85225
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000232

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

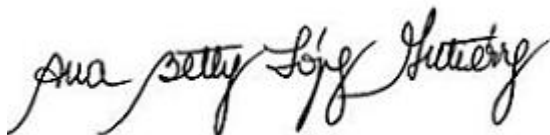
Que mediante Auto No. 430-012003 del 03 de Septiembre de 2018, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de reorganización de la sociedad IO INGENIERÍA LTDA EN REORGANIZACIÓN, de la admisión a la acción de Tutela presentada por La Señora Maritza Barragán en contra del Dr. Luis Felipe Campo Vidal, en su calidad de promotor vinculando además a la Superintendencia de Sociedades, tutela ésta identificada con el No. 110014088023201800140.

Lo anterior, en virtud de la comunicación remitida a través de correo electrónico del 31 de agosto y 3 de septiembre de 2018, radicados en esta entidad con el número 2018-01-394594, provenientes del Juzgado Veintitres Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados por el término de un (01) día, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el Juzgado de conocimiento de la acción de tutela.

SE FIJA: HOY 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SE DESFIJA: EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD.2018-01-396704

CÓD. FUNC.MP9979